

La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS
DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.	PROPIETARIO	ANUNCIOS.
Huesca: un mes, 1 peseta. Fuera: un trimestre, 3'50. (Pago adelantado.)	MARIANO CASTANERA <i>Redaccion y Administracion</i> 8, Sancho Abarca, 8.	Diez céntimos peseta linea Formas especiales, anun- cios de temporada y comu- nicados, precios convenio- nales.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa María Salomé y Córdula, San Marcos, ob. y San Juan Caspistrano.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

En Santa Rosa la Archicofradía de Santa Teresa de Jesús celebra un solemne novenario en la forma siguiente:

Por la mañana á las 8 misa rezada y por la tarde á las 5 y cuarto, exposición del Santísimo Sacramento, rosario, lectura de la novena, motete, sermón y gozos cantados por las educandas del colegio de Santa Rosa, terminando con la plegaria y reserva, predicando D. Basilio Lapena.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 y 1/2 á 6 y 1/2 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora de los Desamparados en San Pedro.

CHOCOLATE DE JACA

Elaborado á brazo, clase muy superior, de la acreditada fábrica de D. Mariano Mur.

Se vende en la droguería de **Pablo Alluè**, Coso-bajo 34 Huesca, (junto á la casa de D. Vicente Susín) al precio de 4, 5, 6 y 8 reales libra respectivamente. Tomando mayor cantidad se hará un 3 por 100 de descuento.

En el mismo establecimiento se vende todo lo concerniente al ramo de pintura, industria y artes.

Productos para farmacias y fotografías.

PETROLEO SUPERIOR A DOCE PERRAS CHICAS LITRO

IAL PÚBLICO!

Un comerciante de esta capital, despechado porque en este Bazar se ha vendido y se continúa vendiendo más que en el suyo, viene desde hace algún tiempo insertando en sus anuncios especies y reticencias perjudiciales por *calumniosas* á mi crédito, sin comprender que el favor del público de que mi Establecimiento goza, es debido á que yo nunca empleé tales procedimientos, á los beneficios que obtiene en la calidad y en el precio y á que los compradores á plazos no se ven precisados á suscribir contratos en que el escándalo está suspendido sobre su cabeza como nueva espada de *Damocles*.

Semejante conducta del Sr. Lorient no puede continuar por decoro de mis clientes y por el mío propio; *reto pues á V. Sr. Lorient* á que publique V. cuantos datos y operaciones conozca de LORENZO COSCULLUELA capaz de hacerle asomar los colores al rostro.

Si así no lo hace, tendrá el derecho que ejercitará desde luego de llevar á V. á los Tribunales de Justicia por infame calumniador, **Lorenzo Cosculluela** dueño del **Bazar Oscense**, donde se venden como siempre, con gran surtido y buenas condiciones, camas, cunas y jergones, plata Meneses con descuento de 25 por 100 sobre otra, y otros mil artículos más baratos y de mejor calidad que en ningún otro Bazar de esta plaza, porque su dueño, siempre ha tenido por costumbre vender mucho con poco beneficio, todo en obsequio del público y sin **vejarlo usurariamente** que es todo lo que debe hacer todo buen comerciante.

BAZAR OSCENSE

LORENZO COSCULLUELA

ESTABLECIDO EN ESTA CAPITAL EN 1879

PLAZA DE ZARAGOZA. (*Paseo de la Estación*)

HUESCA

Sección de Noticias.

Hállase en Zaragoza el señor Gobernador civil de esta provincia,
D. Esteban de Benito.

Siete son los individuos examinados hasta ayer por el Tribunal de oposición para el ingreso en el Cuerpo de sobrestantes de Obras públicas.

Cada día se vé más concurrida de fieles la Iglesia del convento de Religiosas dominicas de esta ciudad, en donde la Archicofradía de hijas de Santa Teresa de Jesús celebra solemne novenario en nonor de la Ilustre doctora, su Virgen titular.

Hállase vacante la Secretaría del ayuntamiento de Binaced, dotada con el sueldo anual de 875 pesetas, y la titular de Medicina y cirugía del mismo distrito, con 150 pesetas de asignación anual.

Los que aspiren á dichos cargos podrán presentar sus solicitudes documentadas hasta el día 10 de Noviembre próximo.

De El Liberal:

«Ayer, á las siete, recibió el presidente del Consejo de ministros á los representantes de Aragón.

Aistieron á la conferencia diputados y senadores de las tres provincias aragonesas, la Comisión especial de la Diputación provincial de Huesca y la de la Junta gestora del pantano del Roldán. El Sr. Castelar pintó ligeramente los males que aquejan á la comarca aragonesa, indicando la necesidad de procurar remedios pronto y eficaces, entre los cuales merecieron especial atención el allegamiento de semillas para la siembra y el desarrollo de las obras de riego.

Contestó al Sr. Castelar el Sr. Cánovas, doliéndose de las desgracias de Aragón, y lamentando que tales desdichas no hayan arrastrado el favor público en su auxilio, como las de Consuegra y Almería, hoy, y las de Murcia y Andalucía ayer. Manifestó su propósito y los deseos del Gobierno, propicios para ayudar á región tan infeliz, siempre que puedan arrancar recursos al Erario y á las cantidades consignadas en presupuestos. Indicó la idea franca de que el Estado se halla dispuesto á dar lo menos posible, porque á ello le obligan las penurias del Tesoro. «Como las provincias aragonesas, están las demás provincias españolas, añadió el Sr. Cánovas, y las peticiones de Aragón arrastrarán otras de diversas localidades, tan arruinadas como las aragonesas. El Gobierno no puede sino pedir que se le concreten las peticiones de los represen-

tantes aragoneses, para acordar sobre ellas lo que prescriban disposiciones legales.»

Un señor senador por Zaragoza intentó formular las reclamaciones de su provincia, pero el Sr. Castelar, dolido sin duda de la molestia que se originaba al Sr. Cánovas, suplicó que la reunión se levantase y dió él ejemplo, que imitaron los demás convocados.

No satisfizo grandemente á los representantes aragoneses el resultado de la entrevista. Pensaban algunos que había faltado energía en demandar y sobrado en cambio habilidad al presidente del Consejo para prevenir una negativa futura. Había quien aguardaba que se pidiesen remedios extraordinarios, como alivio á extraordinaria situación, pero no acabó la cosa así, porque la pintura de los dolores de Aragón pecó de pálida y poco detallada.

Algún malicioso—nunca faltan en tales actos observadores sempiternos—notó que el Sr. Cánovas refirióse varias veces á Huesca y Teruel y ninguna á Zaragoza.

Los comisionados de las tres provincias aragonesas se reunirán hoy para ultimar y concretar sus peticiones.»

El Estado de Vermont, en los Estados Unidos, acaba de publicar una ley prohibiendo bajo severísimas penas las asociaciones y reuniones masonicas. Advertimos que los móviles de esta determinación son más bien políticos que religiosos; porque no es dicho Estado el que cuenta mayor número de católicos. Todo el que preste un juramento secreto pagará una multa de 50 á 200 dollars.

Billetes á la *papillotte*.

Bajo factura y por la sucursal de Valladolid se han remitido al Banco de España para su examen y comprobación billetes de varias emisiones y por la cantidad de 14.000 reales, cuyo poseedor tuvo la ocurrencia, sin duda para que no se los robasen, de meterles en una olla de manteca.

Mientras la grasa estuvo helada todo fué bien, pero así que se reblandeció con el calor, los billetes se impregnaron de tal modo, que respiran grasa por todos los poros.

Algunos miembros del profesorado se han acercado al Prelado de Madrid suplicándole tome la iniciativa para constituir una Junta que sirva de centro de unión para todos los que se dedican á la enseñanza y desean que sea sana y en todo conforme con las normas de la iglesia católica, cuya súplica ha sido atendida por aquel Sr. Obispo, merced á cuya iniciativa se debe la constitución de la mencionada Junta, compuesta por los Sres. D. Benigno de Cafranga, catedrático de la Universidad; D. Enrique Almaraz, dean de la Catedral; D. José Caparrós, arcipreste, y D. Salvador Castellote, canónigo. Por ahora, la Junta tiene carácter interino, y se constituirá en definitiva tan luego como se hayan

recibido las adhesiones de los profesores seculares que quieran cooperar á la formación de la misma, y cuyas adhesiones deberán remitirse á don Benigno de Cafranga, calle de la Flor Baja, núm. 24, Madrid.

El Comité Agrícola d'Auxerres (Francia) ha acordado gestionar porque se prohíba que se recojan los huevos de hormigas en los campos, porque perteneciendo al dueño de los terrenos deben considerarse como suyos, mucho más cuando son productos útiles desde el momento que sirven para la alimentación de las aves beneficiosas á la agricultura y juegan un papel importante destruyendo los cadáveres de los animales infecciosos y evitando así que se propaguen las enfermedades contagiosas.

Un sacerdote muy conocido en la buena sociedad de Zaragoza ha entregado al alcalde Sr. Sala 25 pesetas que, bajo secreto de confesión, recibió de una señorita que por valor de esta suma había defraudado al Municipio en la recaudación de consumos.

Un velocípedo notable.—Lo es y mucho el de petróleo, inventado por Mr. Eduard Bresler, de Greenwich. Está construido con tubos de acero, y su peso, incluido el depósito para el petróleo, no pasa de 140 kilogramos. El mecanismo es muy sencillo. Un aparato de inducción produce la inflamación á cada movimiento del émbolo. La pila primaria y todo el mecanismo eléctrico van colocados bajo la silla. La velocidad es de 16 kilómetros por hora con un consumo de cerca de un litro de líquido.

Gran animación hubo en el mercado de anteayer en Lérida, habiéndose operado á los siguientes precios:

Trigo, clase inferior de 17'50 á 18 pesetas la cuartera de 80 litros.

Idem mediano bueno de 18 á 18'50 id. id.

Idem superior de 19 á 20'50 id. id.

Idem huerto de 19 á 20'50 id. id.

Cebada de 11'50 á 12 id. id.

Maiz de 11 á 12 id. id.

Habones de 12'75 á 13 id. id.

Habas de 12'75 á 13 id. id.

Judías de 18 á 21 id. id.

El mercado sostenido,

Existencias muchas, con muchas operaciones.

Harinas de 1.^a de 4'75 á 5 pesetas los 10 kilogramos.

Idem de 2.^a de 4'25 á 4'50 id. id.

Idem de 3.^a de 3 á 3'75 id. id.

Idem de 4.^a á 12 pesetas los 60 kilos.

Se ha publicado la convocatoria para proveer por oposición 30 plazas de capellanes segundos del ejército, dotadas con el haber anual de 2.100 pesetas. Los sacerdotes aspirantes deberán no haber cumplido 35 años de edad y acompañar á las instancias la partida de bautismo, certificado de su carrera literaria, que será por lo menos de cuatro años de teología dogmática y letras testimoniales de sus prelados. Pueden también presentarse en estas oposiciones los alumnos de los seminarios que, teniendo la ciencia necesaria, puedan ser ordenados de presbítero «intra annum», los cuales deberán acompañar á la solicitud los comprobantes de sus estudios, partida de bautismo y certificados de buena conducta y de frecuentar los Sacramentos. Las solicitudes se admitirán en el vicariato general castrense (ministerio de la Guerra), durante el plazo de 40 días, á contar desde el 12 del actual. Los ejercicios de oposición consistirán: en escribir al dictado un párrafo del catecismo de S. Pío V; versión del mismo al castellano y resolución de un caso práctico de moral; examen verbal de teología moral y de teología dogmática é historia eclesiástica; plática en castellano sobre el capítulo de los Evangelios que la suerte designe con puntos de 24 horas. Los opositores pueden también optar por el método llamado escolástico, en el que será indispensable asimismo el examen de teología moral, dogmática é historia eclesiástica.

Con el título de *Los gastos de una escuadra* hace en *Le Figaro* Marc Landry un estudio de los que proporcionan al Estado alguno de los buques franceses que acaban de regresar á Francia después de las brillantes visitas á Cronstadt y Osborne. Según el articulista, el personal de un acorazado cuesta mensualmente unos 30,000 francos, el de un crucero de 6,000 á 7,000, y el del navío torpedero 4,000. En cuanto á alimentación de las tripulaciones, es fácil calcular su coste, puesto que recibiendo cada marinero una ración de embarque de 4,15, y teniendo un acorazado 600 plazas, puede decirse que en carne, vino, café etc., consume por valor de 21,000 francos al mes. Con respecto á la artillería, el modelo de 1881, que no es el más reciente, cuesta: los cañones de 10 centímetros, 6,200 francos; los de 27, 80,000; y, por último, los de 34, 147,000 francos, costando cada disparo de estos últimos cañones la friolera de 4,270 pesetas. De los torpedos no digamos nada: cada uno cuesta al Estado 7,500 francos. Queda únicamente el carbón, del cual, en servicio ordinario, consume un acorazado 40 toneladas, que á 35 francos tonelada (en Francia, que en nuestro país Dios sólo sabe á cómo saldría) hacen al día 1,400 francos pudiéndose calcular un consumo tres veces mayor en circunstancias extraordinarias.

Una innovación en los teatros de París.

Delante de cada butaca han colocado un estuche con unos gemelos dentro. Una moneda de dos reales echada en la rajita que á modo de huca tiene la tapa del estuche, sirve de sésamo: la caja se abre y el espectador no tiene más que coger los gemelos.

El sistema es muy del agrado del público, al par que beneficioso para las empresas.

Se están pasando los oportunos avisos á los individuos de las zonas militares llamados para el embarque con destino á Filipinas, para que el 1.º de Noviembre próximo se presenten al jefe del cuadro de reclutamiento de las respectivas provincias.

Leemos en *El Diario del Comercio* de Barcelona:

«A deshora de la madrugada de ayer retirábase á su casa un sugeto habitante en un piso bajo de la calle de Aragón. Su mujer le esperaba para darle un trepe por su tardanza, pero se contuvo al ver á su esposo acompañado de un amigo. Sentáronse los dos hombres sin hablar palabra, y mientras el forastero liaba un cigarro, el otro se quitó los pantalones y poco menos que arrojándoselos al otro:—Toma—dijo—estamos en paz; y marchóse el hombre con los pantalones.—Pero ¡qué haces, hombre de Dios?—preguntó la atónita mujer en el colmo de la irritación.—¡Dar una limosna al necesitado, enhorabuena, pero regalar unos pantalones que, haciendo un esfuerzo, te pude comprar el domingo último, esto ya pasa de raya!—No, sino se los he regalado; los he jugado después de perder la última peseta y los he perdido; pero descuida que no volverá á suceder.—Ya me guardaré yo—contestó la mujer hecha una furia,—pues desde este momento me pongo yo los pantalones para que no puedas jugarlos otra vez.

Parece que está acordado conceder licencias temporales en fines de Noviembre y por los tres meses de Diciembre, Enero y Febrero, á todos los individuos del ejército de la clase de tropa que lleven dos años en filas y hayan entrado en el tercero.

En el Estado de Zacatecas, en México, existe una de las mejores posesiones rurales del mundo, cuyo afortunado poseedor es el rico comerciante D. Francisco Gallástegui.

Mide la finca noventa y dos leguas cuadradas de superficie y emplea en su explotación más de 5.000 personas, habiendo producido este año 150 000 fanegas de maiz, 100 000 fanegas de trigo y grandes cantidades de fruta, entre ellas magníficas uvas, hortalizas y demás.

En el trabajo de la tierra se emplean dos mil cabezas de ganado y mil caballos y mulas, poseyendo también 120.000 carneros, que producen además de carne 6.000 quintales de lana al año.

El oficio de Lectoral, ó de Canónigo teólogo, es muy antiguo en las Catedrales, y en España tiene una antigüedad aun mayor que en las de-

más naciones, pues en los Concilios Toledanos II y IV, celebrados en época en que no existían Universidades ni Seminarios y que la ciencia estaba únicamente en los Monasterios, se dispuso la creación de escuelas junto á las Catedrales, enseñándose en ellas las ciencias y la Sagrada Escritura, para cuya explicación se creó el cargo de Lectoral.

En la Audiencia de Madrid estaba señalada para el 15 del actual la vista de la causa seguida contra José Alvarez González, por lesiones.

A las repetidas voces del ujier llamando á José Gonzalez nadie respondió, y cuando se disponía a poner en conocimiento de la Sala la falta de asistencia del procesado, se le ocurrió preguntar á un sugeto que se hallaba sentado en uno de los bancos de la galería cómo se llamaba, y al contestarle que José Alvarez lo condujo ante el tribunal después de prenderlo por no haber respondido al llamamiento.

Una vez dada la voz de: «Audiencia pública» por el ujier y abierto el juicio, el Alvarez negó que fuese autor del delito de que se le acusa, no mostrándose conforme, como es natural, con la pena que para él se pide.

Inmediatamente tuvo lugar el interrogatorio siguiente:

Fiscal.—¿Recuerda el procesado haber tenido una cuestion la noche del 7 de Abril último con Joaquín Banejou?

Procesado.—No, señor.

F.—¿Recuerda si dicha noche causó á Banejou una herida con un palo?

P.—No, señor.

F.—¿Ha declarado usted en el juzgado?

P.—Sí señor.

F.—Señor presidente, en vista de que el procesado no recuerda nada, pido se dé lectura á la declaración que prestó ante el Juzgado de instrucción.

Accediendo á los deseos del fiscal, se da lectura á la declaración pedida, de la que resultó que José Alvarez confesó haber herido á Joaquín Banejou, con un palo la noche del 7 de Abril en una taberna de la calle de San Eugenio.

Preguntado el procesado por el señor presidente si recuerda haber prestado dicha declaración, niega rotundamente haberla prestado; en vista de esto manda ponérsela de manifiesto para que reconozca la firma, que tampoco reconoce como suya.

En medio del asombro de la Sala, del fiscal, del abogado y del público, por la falta de memoria del procesado, el presidente ordena al secretario facilite pluma y papel al procesado para que firme, efectuándolo éste y entregándosela al secretario, que al leerla descifra el enigma, pues el José Alvarez, que se encuentra procesado por lesiones, se llama de segundo apellido González, y el que ocupa indebidamente el banquillo de acusados, Pérez.

En medio de las risas del público José Alvarez Pérez explica que ha prestado declaración como testigo en una causa por lesiones, suspendiéndose la vista por no haber comparecido el verdadero Alvarez.

GLOBO



Los corsés más elegantes y más baratos
El calzado, de mejor forma y más surtido
El calzado más sólido, variado y más barato
Botas de becerro doble suela para caballero á 8 pesetas
Botas de todos colores, tamaños y clases, el más barato
Abundante surtido en toda clase de alpargatas
Cañamos, linos, sogas, lizas, cordeles, cintas, fajas,
Ropas hechas en géneros finos y ordinarios
Camisas, puños, cuellos, calzoncillos, blusas,
Se admiten toda clase de prendas y alhajas a cuenta de géneros dirigirse á SABADO

Francisco Sábado, Coso bajo 23, HUESCA.

Hace poco fué concedida la cruz de la Legión de honor al Rdo. Guerin párroco de Mavy. He aquí los motivos. En Julio de 1886, un viejo de setenta años fué mordido por una serpiente venenosa, siendo su muerte inevitable. Guerin chupó la herida, salvando al infeliz. En Mayo del mismo año un niño de trece años fué mordido en una pierna por otra serpiente. Llamado Guerin para que le administrase los últimos Sacramentos, ve la herida, la dilata, y con riesgo de su existencia, durante dos horas enteras chupa la envenenada sangre, salvando al niño. El médico, llamado á curar al mordido, declaró que más en peligro estaba el párroco que aquel joven. En Septiembre de 1888 estalló en Fenigs un terrible incendio, siendo tal el furor de las llamas, que nadie osaba aproximarse á ellas. Arrojóse aquel párroco en el peligro resueltamente en medio de humo densísimo. Otros le imitaron, pudiendo ser así socorridos los que corrían riesgo. Otras veces expuso su vida en casos semejantes.

El centinela que estaba de guardia en la puerta exterior del cuartel del Buen Suceso de Barcelona, recibió un fuerte ladrillazo, que afortunadamente cayó sobre la bayoneta, haciéndose añicos.

Como este hecho ocurrió anoche, el centinela no pudo divisar quién fuese el autor del hecho. Sin embargo, creyó ver un bulto en el terrado de la casa contigua.

El centinela disparó su fusil sin resultado alguno.

La detonación produjo gran alarma. Formóse la guardia y los municipales y los agentes de policía verificaron un reconocimiento sin resultado alguno.

Según se decía, la guardia de dicho cuartel ha sido objeto de tres agresiones iguales en pocos días.

Con motivo de la agresión al centinela ha sido detenido el sereno de la calle inmediata.

Este ha incurrido en varias contradicciones al ser interrogado respecto al paradero de la llave de la casa de donde se supone partió la agresión.

A pesar de que el sereno tenía en su poder la llave, ahora no parece.

También ha sido detenido el hijo del arrendatario de un lavadero sito en dicha casa.

El golpe fué tan fuerte que dobló la bayoneta.

El Sr. Navarro Reverter prepara una nueva circular, de la misma índole que ha enviado á nuestros representantes en América, que dirigirá á nuestros representantes en Europa, sobre la concurrencia á la Exposición de arte retrospectivo que ha de celebrarse en Madrid para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América.

Sabido es que dicha Exposición tiene dos ramas: la histórico europea, que presentará el estado social, industrial y artístico á que había llegado el viejo continente en la época del descubrimiento del Nuevo Mundo, y la histórico americana, que enseñará los progresos de la América Precolombina y de la contemporánea de la conquista.

De este modo se verán retratados, uno al lado de otro, los pueblos

conquistadores y los pueblos conquistados; y aparte del atractivo y novedad de ambos certámenes, es indudable que la etnología, la historia, la arqueología, la etnografía y otras ciencias, enriquecerán con estas exhibiciones su caudal de conocimientos.

Correspondencia.

Madrid 20 de Octubre de 1891.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Ello no sabemos por qué será. Pero sea por lo que sea, *ello* es que Cánovas tiene á la crisis más miedo que al cólera. Y cuidado que al cólera tuvo bastante miedo D. Antonio. Casi tanto,—que tanto, sin casi, no es posible—como el que le tenía Romero Robledo.

Y así es que no quiere plantear la crisis ni que la plantee nadie, y busca cuantos aplazamientos puede encontrar para que el temido momento no llegue. Pero ¿llegará, á pesar de los temores de Cánovas? Es de suponer que sí.

Porque se ha hablado estos días de Silvela vencido, de Silvela derrotado. Pero no se ha dicho nada del verdadero Silvela de actualidad: de Silvela humillado...

La habilidad de Silvela, su mala intención, su parsimonia, han quedado hechas polvo ante la intriga, ante la intención *nonsancta*, ante la vehemencia del mayor enemigo—porque lo es irreconciliable—del actual ministro de la Gobernación. Hombre de los indudables merecimientos del Sr. Silvela, ha de sentir en lo hondo de su alma y de su corazón lo que ya llama la gente el *desaire* de Cánovas. Y hombre de sus méritos no ha de plegar la bandera, no ha de recoger la tienda, no ha de retirarse, en fin, de la vida pública, cuando se halla en el vigor de su juventud, en el apogeo de sus energías, y en el pleno uso y dominio de sus facultades. Necesita tomar partido, como se dice en lenguaje vulgar, y como se puede decir exactamente tratándose de un hombre político. Necesita tomar partido, para mantener sus fueros, para no huir ante el enemigo, para no aparecer como un espíritu pusilánime y timorato que no sabe vencer las contrariedades, que ni siquiera desea luchar contra ellas.

Necesita tomar partido. ¿Y cuál puede ser éste? ¿El conservador? No; porque con ese está todavía, hoy por hoy, dado su temperamento expansivo; dado el modernismo de sus ideas; dado lo transigente, aunque no débil, de su temperamento; el partido en que debe ingresar Silvela es el partido liberal. En él será recibido no como un desertor del campo enemigo, que siempre inspira desconfianza, sino como un general vencido por las malas artes de la guerra, pero general al fin.

¿Los conservadores de procedencia moderada le expulsan por medios indirectos? Pues los liberales de procedencia progresista le recibirán, sin júbilos extraordinarios, mas con sinceridad, como en la familia se recibe al hermano calavera que trueca la vida de siempre, por otra nueva

que no es inmortal materialmente considerada, pero que puede conducir á la inmortalidad en el orden moral. Silvela, ó renuncia á la vida política, ó se hará liberal. Tal es el dilema que le plantea la opinión pública que sigue con atención y cuidado el problema de la crisis. El, D. Francisco, meditará las soluciones.

Y de esto que acabo de decir se deduce que la crisis está aplazada, pero no conjurada. Esperemos el final de la obra, en la confianza de que no tendremos que aplaudir nada.—M.

Sección de Primera Enseñanza.

ESCUELAS VACANTES ⁽¹⁾

Se han de proveer, con arreglo á las disposiciones vigentes, las que á continuación se expresan; además de los sueldos marcados, tienen casa y retribuciones ó sus equivalentes.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA.

Provincia de Avila.

Por concurso de traslado.—Elementales de niños.

	Ptas.	Cénts.
Cebreros.	1100	
Santa María del Berrocal.	825	
<i>Elementales de niñas.</i>		
Gavilanes.	625	

Provincia de Salamanca.

Elementales de niñas.

Espino de la Orbada.. . . .	625	
-----------------------------	-----	--

A este concurso tendrán derecho todos los que desempeñen Escuelas de la misma categoría y de igual ó mayor sueldo que la vacante.

Provincia de Avila.

Por concurso de ascenso.—Elementales de niños.

Aldea del Rey y Palacios de Goda.	625	
<i>Elementales de niñas.</i>		
Navalperal de la Ribera y Hoyos del Espino.	625	

Provincia de Cáceres.

Elementales de niños.

Guijo de Granadilla y Zarza de Montánchez.	825	
Aldea del Obispo.. . . .	625	

(1) No consignamos las prescripciones reglamentarias por haberse ya hecho en el anterior anuncio del número próximo pasado.—(Nota de la Redacción)

Elementales de niñas.

	Ptas. Cents.
Aliseda, Cilleros y Valverde del Fresno.	825

Provincia de Salamanca.*Elementales de niñas.*

Sorihuela.	625
--------------------	-----

Provincia de Zamora.*Elementales de niños.*

Trabazos, Benegiles, Villadepera y Vadillo de la Guareña.	625
---	-----

A este concurso podrán aspirar todos los que disfruten sueldo inferior al de la vacante, siempre que el cargo de la Escuela que sirvan sea de la misma categoría y sin limitación en el tiempo que la desempeñen.

Provincia de Avila.*Incompletas de niñas.*

Balbarola.	375
--------------------	-----

Incompletas de ambos sexos.

Cabezas del Pozo, Barromán y Muñosancho.	600
--	-----

Cepeda la Mora.	500
-------------------------	-----

Avellaneda, Gallegos de Altamiro, San Pedro del Arroyo y Villanueva del Aceral.	450
---	-----

Valdemolinós, Navasequilla, Navaquesera, Carrascalejo y San Vicente de Arévalo.	400
---	-----

Blasconuño de Matababras, Escalonilla, Donvidal, Bularros y Canales.	350
--	-----

La subvencionada de Ortigosa de Tormes, dotada con 500 pesetas, ó sean 100 pagadas de fondos municipales y 400 del Estado.

Provincia de Cáceres*Incompleta de niños.*

Jaraicejo.	274
--------------------	-----

Incompleta de ambos sexos.

Millanes.	315
-------------------	-----

Provincia de Salamanca.*Incompleta de ambos sexos.*

Casas del Conde y Vidola.	600
-----------------------------------	-----

Provincia de Zamora.*Incompletas de niños.*

El Pego.	500
------------------	-----

Incompletas de ambos sexos.

Otero de Sanabria y Vegalatrave.	500
--	-----

Seijas de Sanabria.	375
-----------------------------	-----

Moratones y Castropepe.	250
---------------------------------	-----

Garrapatas (de temporada).	250
------------------------------------	-----

*
*

DISTRITO UNIVERSITARIO DE GRANADA.

Provincia de Granada.*Por concurso de ascenso.—De niños.*

Baza (superior).	1625
--------------------------	------

Válor (elemental).	825
----------------------------	-----

Por concurso de ascenso.—De niñas.

Lanjarón.	1100
-------------------	------

Albondón y Zagra (Loja).	825
Provincia de Almería	
<i>Por concurso de ascenso.—De niños.</i>	
Almería (elemental).	1650
<i>Por concurso de ascenso.—De niñas.</i>	
Vicar (íd.).. . . .	625
Provincia de Jaén.	
<i>Por concurso de ascenso.—De niños.</i>	
Jaén (elemental)..	1650
<i>Por concurso de ascenso.—De niñas.</i>	
Charilla (Alcalá la Real).	825
Provincia de Málaga.	
<i>Por concurso de ascenso.—De niños.</i>	
Cala del Moral (Bucargarbón) (elemental).	625
<i>Por concurso de ascenso.—De niñas.</i>	
Coín (elemental)..	1100
Cortijillos de Alcana (mixta).	625

Telegramas.

INTERIOR

Madrid 20.—En el Congreso se reunieron esta tarde los representantes de las tres provincias aragonesas nombrando una ponencia compuesta de los Sres. Santacruz, Monares y Albarado con objeto de que concreten las proposiciones que han de dirigir al gobierno. Estas comprenderán tres partes anticipo por el gobierno para la compra de semillas, inmediata ejecución de las obras públicas cuyos proyectos estén aprobados y fijar la cantidad necesaria para subvenir a los perjuicios sufridos en unos pueblos por la sequía y en otros por las inundaciones. Algunos comisionados marcharon á sus respectivas provincias.

Madrid 20.—Wladimiro pasó el día en Toledo visitando los principales monumentos. Mañana, invitado por la Regente, almorzará en Palacio.

Madrid 20.—A la una de la tarde se ha celebrado en el ministerio de Marina la apertura de los pliegos de proposiciones para tomar parte en el concurso relativo á la limpia de los caños de la Carraca. Han presentado pliegos los Sres Veá-Murguía, hermanos de Cádiz: D. Guillermo Pozzi, apoderado de la sociedad de aguas potables de Cádiz; Sres. Hayne Glasgoso de Cádiz; D. Tomás Cobos; Sawtan; y E. J. Londou y Company.

Madrid 20.—Reunido el Consejo Superior de la Marina examinó el artillado de tiro rápido para los buques de guerra, y el pro-

yecto de movilización de las escalas, abriendo la de reserva á los destinos de tierra.

Madrid 20.—El general Martínez Campos ha conferenciado con el ministro de Marina, examinando según se dice, los nuevos fusiles Mauser adquiridos para las dotaciones de varios buques de guerra. Algunos han supuesto que también se ocuparon del alcance que pueda tener la próxima crisis.

Madrid 20.—El duque Wladimiro almorzará mañana en Palacio.

Madrid 20.—Hoy ha formado S. M. la Reina los siguientes Reales decretos de Hacienda. Uno determinando que la emisión de la Deuda se limite á satisfacer intereses de las deudas emitidas, y que los correspondientes á las nuevas emisiones no se satisfagan hasta que su importe se incluya en los presupuestos. Otro estableciendo el de 5 de Mayo de 1881 sobre la manera de emitir suscripciones de la Deuda á favor de corporaciones civiles. De Gobernación.—Uno mandando se publique en la «Gaceta» el escalafón del cuerpo de comunicaciones, cuyo escalafón será definitivo pasado tres meses. Otro que aparecerá cuando se acaben de publicar los itinerarios de correos, estableciendo reglas para su marcha, autorizando á los gobernadores por las infracciones que cometan las empresas ferroviarias, y estableciendo que solo por Real Decreto puedan variarse los itinerarios de los trenes correos.

Madrid 20.—En Albos, ayer una horrorosa tormenta inundó todas las tierras preparadas para la labranza ocasionando pérdidas incalculables, mucho mayores que la inundación del día 11. Gran pánico. Habitantes huyen de la parte baja de la población, desalojan casas y se refugian en la parte alta. La fuente recientemente construída, destruída por anterior inundación ha vuelto á ser enterrada y destruída por completo. El vecindario elogia la conducta del Sr. Intiliné á quien débese que los daños no hayan sido mayores.

Madrid 20.—En Almería descargó ayer una horrorosa tormenta inundando la parte baja de la población. A las once de la mañana ramblas desbordadas. La gente atemorizada refugióse en iglesias y edificios de más seguridad. Témesese que la riada sobrevenga á consecuencia de esto y causa mayores daños. El gobernador ha ordenado el desalojamiento de los barrios bajos para evitar desgracias personales. No ha recibido noticias de los pueblos inmediatos, pero teme que la tormenta y avenida haya causado destrozos de consideración. Población reina gran pánico. M.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS Y CARNES SALADAS

MOZÁRABES, 19, ANTES ALPARGÁN

¿GRAN DERROCHE? SE VENDE

Sardina fresca prensada, la más grande conocida, á una peseta el ciento.

Aceite puro de oliva garantizado á 1'10 pesetas litro.

Idem petróleo refinado á 0'60.

Idem en toda clase de artículos de primera necesidad á precios reducidísimos.

Judias blancas superiores á 6 ptas. 50 cts.

Todos los días se reciben pescados directamente del puerto.

A LOS QUINTOS DEL ACTUAL REEMPLAZO

SEGUROS DE ULTRAMAR

EUGENIO MÉNDEZ, antiguo Agente de Quintas, de la Fonda del Sol, hoy tiene su despacho calle de Berenguer, núm. 2, pral., y antiguo Parador de San Francisco.

POR 25 DUROS

Esta Agencia, que es la más conocida y acreditada, asegura la suerte de Ultramar á los quintos que deseen librarse de ella; bajo la condición de que si les tocare la mencionada suerte de Ultramar quedarán libres por completo hasta del servicio de la Península.

El pago lo verificarán los interesados, una vez que el quinto asegurado se encuentre libre; advirtiéndose además que cuantos gastos se originen para estipular los contratos, serán de cuenta del Agente que suscribe.

Esta Agencia ha cumplido fielmente siempre con los compromisos que ha contraído; y como prueba fidedigna de ello, no tiene inconveniente y desde luego autoriza á la persona ó personas que puedan decir alguna cosa en contrario, á que lo hagan en público tanto en los periódicos de sus respectivas localidades, como en los de toda la prensa en general.

Si alguien necesita algún antecedente más, puede dirigirse en la forma que le convenga, donde hoy tiene su despacho el Agente

EUGENIO MENDEZ.

HOY MAS QUE NUNCA

Se acaban de recibir grandes y variadas remesas de género en el **NUEVO BAZAR DE LORIENTE**. Este acreditado establecimiento no necesita hacer conocer al público las ventajas que tiene sobre otro, para vender más barato, por ser de todos conocidas.

Cumple cuanto ofrece, y la honradez es su guía en todas sus operaciones. Por lo que, nadie que tenga legítimamente bien adquirido el género puede competirle. Se surte en abundancia de las mejores fábricas, y sólo tiene que advertir á sus numerosos parroquianos, no se dejen seducir de anuncios pomposos que no cumplen lo que ofrecen.

Abundancia, elegancia, gusto y economía en precios, no los tiene otra casa en esta plaza.

Es la única que tiene de cuenta propia y recibe directamente de la fábrica la plata Meneses, por más que otra de esta plaza, *restos de una suspensión de pagos*, ofrezca vender un 25 por 100 más barato, puesto que ni tiene surtido, ni la casa Meneses le manda directamente género, ni le mandará, según ofreció en aquél sueltcito que publicó la prensa de esta localidad en que decía: «Por razones que el público comprenderá, la casa Meneses no tendrá nunca relaciones con D. Lorenzo Cosculluela dueño del Bazar Oscense.

De todos modos, el **BAZAR DE LORIENTE**, es muy conocido ya bajo todos puntos de vista, y todos saben que en sus extensos y repletos almacenes, se encuentra cuanto se desee comprar; y en cuanto á precios no hay para qué decirlo, lo sabe ya el público.

Abundante, bueno y barato hoy más que nunca.

Dependiente se necesita para la villa de Albalate de Cinca un oficial de carretería que sepa su obligación.

Dirigirse á Francisco Espurz de dicha villa.

ULTIMA HORA.

(Servicio especial de LA CRÓNICA).

Madrid 21, 10'40 mañana.

Un grupo de más de cien obreros recorrió ayer varias calles, en demanda de trabajo. En la plaza Mayor enarbolaron una bandera que les quitó la policía, practicando además unas seis prisiones.—M.